



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE CAÑETE DE LAS TORRES (CÓRDOBA)

Pl. España, 1 – C.P.14660 - Teléf.(957) 18 30 00 - C.I.F. P-1401400-E - Nº Rgto.Entid. Locales 01140142.-
ayuntamiento@aytocanetedelastorres.es www.aytocanetedelastorres.es

Gex.:2769/2023

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA VEINTISEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS

SEÑORES ASISTENTES:

Alcalde-Presidente:

D.Félix Romero Carrillo

Concejales :

D. Clemente Olmo González

D. Manuel Hita Torralbo

D^a. María del Mar Relaño Valverde

D^a. Rocio Castillo Gutiérrez

D^a. Ana-Victoria Cárdenas Gallardo

D. Martín Torralbo Olaya

Dña María Teresa Borrego Aparicio

D. Antonio Pablo Aguilera Atienza

Dña. María del Campo Martínez Montero

D^a Cristina Arroyo Salguero

Secretaría Titular.:

Dña. Guillermina Buenosvinos Hita.

En la villa de Cañete de las Torres, siendo las catorce horas del día veintiseis de junio de dos mil veintitres, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial los Sres. Concejales expresados al margen, al objeto de celebrar en primera convocatoria, sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento.

Actúa de Secretaria la funcionaria Dña. Guillermina Buenosvinos Hita.

II. ACUERDO TOMA DE POSESION DE LA CONCEJALA DEL GRUPO CON ANDALUCIA IZQUIERDA UNIDA DÑA. CRISTINA ARROYO SALGUERO.- Se expone que en la sesión constitutiva del Ayuntamiento del pasado día 17 de junio la concejala, Dña. Cristina Arroyo Salguero, no asiste, con excusa, por lo que conforme a la normativa reguladora, debe tomar posesión en el siguiente Pleno del Ayuntamiento que se celebre.

Vista que por la Junta Electoral de Zona de Córdoba ha expedido la credencia de designación de Concejala del Ayuntamiento de Cañete de las Torres Dña. Cristina Arroyo Salguero como candidata de con Andalucía Izquierda Unida, y presentada en la Secretaría del Ayuntamiento.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 7 del artículo 75 de la Ley 7/1.985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local de 22 de Marzo, la concejala electa han presentado declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que les proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos, así como declaración de sus bienes patrimoniales, por lo que se dan los requisitos legales establecidos para proceder a la toma de posesión de cada uno de ellos.

Y en cumplimiento del procedimiento legalmente establecido, la concejala electa pasa a prestar juramento mediante la preceptiva fórmula consagrada en el artículo 1 del R.D. 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas, solicitando la retirada de la biblia y el crucifijo que se encontraban en la mesa.

«Prometo por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejala del Excmo. Ayuntamiento de Cañete de las Torres, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado» y añade siguiendo mis principios como republicana.

Tras esta declaración el Sr. Alcalde le expresa que queda posicionado en el citado puesto del concejala del Ayuntamiento de Cañete de las Torres y en el ejercicio de sus derechos y asunción de las obligaciones inherentes al mismo.

Código seguro de verificación (CSV):

86F7 3F03 9494 5FDF 55EB



86F73F0394945FDF55EB

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cañete de las Torres. El original podrá verificarse en <http://www.aytocanetedelastorres.es/sede>

Fdo. LA SECRETARIA, Sra. BUENOSVINOS HITA GUILLERMINA el 28-06-2023

VºBº SR. ALCALDE Sr. ROMERO CARRILLO FELIX MANUEL el 28-06-2023

Seguidamente toma la palabra la Sra. Arroyo Salguero y dice:

“Muchas gracias y buenas tardes. En primer lugar me gustaría explicar mi gesto de retirar la biblia católica y el crucifijo de mi intervención: es simplemente porque afortunadamente vivimos en un país aconfesional, yo vengo aquí a representar a todas las vecinas y vecinos de Cañete de las Torres, sigan la religión que sigan y a quin no comulgue con ninguna, el hecho de que en nuestra instituciones sigan estando presididas por símbolos de la religión católica, para mí, significa la supremacía de unos sobre otros y yo vengo aquí a defender todo lo contrario, vengo a defender la igualdad de todas y todos en nuestro Ayuntamiento.

Dicho esto, me gustaria agradecer a todas las personas que han confiado en la candidatura de izquierda Unida en las pasadas elecciones municipales, con vuestro apoyo volvemos a tener representación en el Ayuntamiento.

Gracias igualmente por la oportunidad que me habeis brindado de sentarme en esta silla para trabajar y luchar por Cañete.

Por este motivo traigo conmigo nuestro programa electoral, que pongo a disposición de toda la Corporación y que siempre van a contar con nuestro apoyo para que las propuestas que en él se recogen, se lleven a cabo.

Igualmente vamos a saludar las propuestas de los demas grupos políticos que sean beneficiosas para el pueblo, que mejoren la vida de las cañeteras y cañeteros.

Asimismo, animamos al pueblo de Cañete a que nos plantee sus demandas y sus problemas. Queremos que todos los cañeteros tengan voz en este Salón de Plenos, queremos que la Participacion ciudadana sea una realidad y que anime a nuestros vecinos a participar en algo tan bonito y práctico como la política, que entre todos hagamos un Cañete más plural, atractivo, fructífero y accesible.

Vamos a hacer una oposición crítica y constructiva, firme y transparente; vigilante con las injusticias, apostando por el empleo y por la vivienda. Vamos a estar en contra de las decisiones que favorezcan a unos pocos o a los de siempre y a favor de lo comun, de la mayoría social y de quienes más lo necesiten; en consonancia con la igualdad y la equidad. Muchas Gracias”.

A continuación fue felicitada por toda la Corporación.

II. SORTEO COMPOSICIÓN DE LAS MESAS ELECTORALES PARA ELECCIONES GENERALES A CELEBRAR EL DÍA 23 DE JUNIO DE 2023.- Se procede a realizar el sorteo mediante la aplicación informática facilitada por el INE, siendo el resultado el que sigue:

Distrito 01 Sección 001 Mesa A

Presidente titular: D^a Antonia Serafina Ariza Capilla
Suplente 1º: D. Nicolás Borrego Nieto
Suplente 2º: D. Rafael Espinosa Gallardo

Vocal 1º titular: D^a Gloria Alcalá González
Suplente 1º: D. Francisco Javier Gallardo Calzado
Suplente 2º: D. José Antonio Crespo Villajero

Vocal 2º titular: D^a Marina Carrillo Torralbo
Suplente 1º: D^a M.^a Carmen Atienza Torres
Suplente 2º: D. Juan Antonio Linares Barrientos

Código seguro de verificación (CSV):

86F7 3F03 9494 5FDF 55EB



86F73F0394945FDF55EB

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cañete de las Torres. El original podrá verificarse en <http://www.aytocanetedelastorres.es/sede>

Fdo. LA SECRETARIA, Sra. BUENOSVINOS HITTA GUILLERMINA el 28-06-2023

VºBº SR. ALCALDE Sr. ROMERO CARRILLO FELIX MANUEL el 28-06-2023

Distrito 01 Sección 001 Mesa B

Presidenta titular: D. Daniel Sánchez Calzado
Suplente 1º: Dª Leocadia Olmo Aguilera
Suplente 2º: Dª Silvia Sánchez Castro

Vocal 1º titular: Dª Rosa M.ª Morena Díaz
Suplente 1º: Dª Araceli Padillo Hinojosa
Suplente 2º: D. Joaquín Isidro Sag López

Vocal 2º titular: Dª. M.ª. Carmen Montilla Muñoz
Suplente 1º: Dª M.ª Emilia Varo Stanciu
Suplente 2º: D. Ismael Sánchez Relaño

Distrito 02 Sección 001 Mesa A

Presidenta titular: Dª M.ª Consuelo Avalos Pareja
Suplente 1º: Dª M.ª Campo Gutiérrez García
Suplente 2º: Dª María Cárdenas Corpas

Vocal 1º titular: Dª Leonor García Moyano
Suplente 1º: D. Javier Expósito García
Suplente 2º: Dª Teresa Cantarero León

Vocal 2º titular: D. Manuel Ariza Ramírez
Suplente 1º: Dª Lidia Barea Adamuz
Suplente 2º: D. Andrés López Escobar

Distrito 02 Sección 001 Mesa B

Presidenta titular: D. Ángel Zurita Ruiz
Suplente 1º: Dª Mercedes Prados Quesada
Suplente 2º: Dª M.ª Carmen Ortiz Moral

Vocal 1º titular: D. Miguel Ángel Rueda Jaenes
Suplente 1º: Dª M.ª Consuelo Navas Barea
Suplente 2º: D. Luis Valverde Valverde

Vocal 2º titular: Dª Rocio Torralbo Coca
Suplente 1º: Dª Blanca Sánchez Pulido
Suplente 2º: Dª M.ª Dolores Pérez Santiago

Y no habiendo más asuntos que tratar la Presidencia declaró terminado el acto, y la sesión fue levantada, siendo las quince horas y cinco minutos del día al principio indicado, de lo que como Secretaria, doy fe.-

Código seguro de verificación (CSV):

86F7 3F03 9494 5FDF 55EB



86F73F0394945FDF55EB

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cañete de las Torres. El original podrá verificarse en <http://www.aytocanetedelastorres.es/sede>

Fdo. LA SECRETARIA, Sra. BUENOSVINOS HITA GUILLERMINA el 28-06-2023

VºBº SR. ALCALDE Sr. ROMERO CARRILLO FELIX MANUEL el 28-06-2023